

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN COVID 19



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



CILEM

Centro Infantil

Laboratorio Ermelinda Mora

**UCR-SO-CILEM 001 PROTOCOLO PARA ACTIVIDADES PRESENCIALES,
2021. SEDE DE OCCIDENTE CENTRO INFANTIL ERMELINDA MORA**

ADAPTADO POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y LAS DOCENTES DEL CENTRO INFANTIL LABORATORIO ERMELINDA MORA	
CORREO DEL CENTRO	CILEM.SO@UCR.AC.CR
APROBADO POR:	COORDINACION DE ACCION SOCIAL CONSEJO DE SEDE
AVALADO POR:	CCIO - OFICINA DE SALUD OCUPACIONAL CONSEJO DE RECTORIA



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



CILEM

Centro Infantil

Laboratorio Ermelinda Mora

Datos Generales

Nombre del Centro: CENTRO INFANTIL LABORATORIO ERMELINDA MORA

Correo: CILEM.SO@ucr.ac.cr Teléfonos:25119036-25119037-24453718

Ubicación por: Provincia: ALAJUELA Cantón: SAN RAMON Distrito: SAN RAMON

Coordenadas: N_10°08'58574'' W 84°46'91663''

Otras señas: 75 ESTE DEL BANCO NACIONAL

Total de población atendida en jornada diurna 75 Con Subsidio 25

Nombre del responsable técnico: SARITA HIDALGO ARIAS

Teléfono: 25-11-90-36 / 25-11-90-37 / 24-45-37-18 / Correo electrónico: cilem-so@ucr.ac.cr

Sitio web: www.cius.ucr.ac.cr



El Centro Infantil Laboratorio Ermelinda Mora acata la Directriz N 073-S- MTSS y CP-306-2020 emitida por la Presidencia de la República ante la emergencia nacional de COVID-19, por lo que se hace necesaria la implementación de las siguientes medidas de contención y prevención para los niños y niñas, docentes, personal administrativo y visitantes en general. Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a Covid-19 para el Centro Educativo

Objetivos:

- Promover un ambiente educativo saludable y seguro durante la permanencia en el centro a través de medidas de prevención e higiene.
- Establecer el procedimiento a seguir en caso de registrarse un caso sospechoso o positivo de COVID 19 en el centro educativo.
- Lineamientos específicos emitidos por el Ministerio de Salud para Educativos, Guarderías y Similares (Pre-Escolar, Escolar, Universitaria y Técnica) Públicos y Privados por COVID-19
- Mantener informados a los padres y madres de familia sobre aspectos generales del COVID-19, su situación en el país y en el centro educativo bajo su responsabilidad, mediante circulares periódicas.
- Solicitar a los (as) estudiantes y familias que practiquen las medidas generales de prevención en sus casas.
- Realizar actividades cotidianamente con los (as) niños mediante las cuales se propicien acciones de los cuidados ante la emergencia sociosanitaria y sus protocolos.
- Vigilar que todas las personas que acuden al centro educativo cumplan con las medidas sanitarias y de higiene y, sobre todo el personal.
- Acatar inmediatamente los nuevos lineamientos que oficialice el Ministerio de Salud, con respecto a la suspensión, parcial o total, de las actividades.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



CILEM

Centro Infantil

Laboratorio Ermelinda Mora

JUSTIFICACIÓN

El Centro Infantil Ermelinda Mora es un proyecto de Acción social que atiende niños y niñas desde los 8 meses hasta los 5 años. Brinda un servicio especializado a la primera infancia para personas que trabajan o estudian y tienen algún vínculo con la Universidad de Costa Rica y la comunidad de San Ramón.

Este proyecto alberga una población de 70 a 80 niños y niñas aproximadamente, y para su sostenibilidad posee convenios interinstitucionales con el Patronato Nacional de la Infancia y la Junta de Protección Social al ser declarado en 1992 como una institución de bien social.

Los convenios que se mantienen facilitan la adquisición de recursos financieros se asignan mediante 25 becas, sin embargo esos recursos se utilizan en la sostenibilidad económica de toda la niñez atendida, lo que le permite tener una red solidaria a nivel económico. Los convenios se mantienen en una figura de legalidad con la Asociación de Familias y los recursos girados corresponden a la Red Nacional de cuidado por lo tanto, el Centro Infantil se encuentra habilitado para su funcionamiento según lo establecido por el Ministerio de Salud.

A raíz de la Emergencia sociosanitaria por el COVID 19 se ha mantenido una educación virtual. Pese a lo anterior, por las edades y el acceso o acompañamiento no se ha podido garantizar la participación de la totalidad de la población principalmente porque las familias se encuentran trabajando de forma virtual o presencial, lo que dificulta la participación.

Según una encuesta realizada en el mes de Julio la mayoría de los niños y niñas están al cuidado de familias (que se encuentran en teletrabajo) y de abuelos y abuelas lo que vulnerabiliza la atención y cuidados de los pequeños, una parte de las familias ha tenido que contratar alguna persona para el acompañamiento de sus hijos e hijas.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



CILEM

Centro Infantil

Laboratorio Ermelinda Mora

Esta complejidad nos ha hecho reflexionar en la reapertura del Centro Infantil para aquellos niños y niñas que estén en situaciones de negligencia y vulnerabilidad como las descritas anteriormente.

El centro Infantil cuenta con el permiso de funcionamiento: Certificado de Habilitación CAI-095-2021.

CONSIDERACIONES GENERALES

- Es importante tomar en cuenta que el CILEM pertenece al Programa CIDAI de PANI que es una de las Unidades Ejecutoras de la Red Nacional de Cuido.
- El CILEM pertenece a los Centros de atención integral mixtos: Centros mediante los cuales el estado participa, con su financiamiento, establecimiento o ambos, pero que son administrados por la empresa privada, la comunidad o grupos sociales u organizaciones sin fines de lucro, declaradas de bienestar social.
- La operación del CILEM se realiza en alianza con los convenios de la Asociación de Padres de Familia ASPACILEM con la Junta de Protección Social y el Patronato Nacional de la Infancia
- Los niños y niñas se encuentran bajo autoridad parental por lo que las decisiones sobre su asistencia al Centro responde a los criterios de los responsables legales.
- Garantizar que no se desarrollen actitudes xenofóbicas o discriminatorias sobre personas que presentan o han presentado síntomas de “gripe” o “resfrió” o que hayan sido diagnosticados como casos de Coronavirus (COVID-19).
- Realizar una pizarra informativa donde se mantenga informados a los padres y madres de familia sobre aspectos generales del COVID- 19, su situación en CR.

REQUISITOS TÉCNICOS

Es responsabilidad de la persona directora o encargado/a del proyecto del CILEM (Dirección Académica) divulgar y vigilar el cumplimiento de las medidas aquí consignadas.

- Es responsabilidad de la persona directora o encargado/a del Centro de atención integral revisar constantemente los lineamientos atinentes a estos establecimientos, según actualizaciones que el Ministerio de Salud realice.
- Actualizar constantemente el Protocolo del establecimiento, en donde se incluya todas las acciones pertinentes para la prevención y contención del COVID-19, con el presente y otros lineamientos del Ministerio de Salud, que se emitan durante la emergencia.
- Implementar y controlar las acciones de prevención y contención de la enfermedad por COVID-19 en el centro de atención integral, según el plan de emergencia actualizado.
- Asegurar la disponibilidad de agua para consumo humano en todo momento, durante la prestación del servicio.
- Asegurar la disponibilidad, supervisión y reposición de los recursos necesarios para la higiene y lavado de manos.
- Reportar oportunamente la información requerida por las autoridades de salud con base en las directrices oficiales emitidas por el Ministerio de Salud.
- Vigilar que todas las personas que acuden al establecimiento cumplan con las medidas sanitarias y de higiene.



• **MEDIDAS DE DIVULGACION:**

- Preparar y divulgar mensajes, sustentados en la información oficial que comunique el Ministerio de Salud, adaptados al personal de cada grupo de interés, para comunicar el avance de la pandemia por la enfermedad COVID-19. Ver: <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/centro-de-informacion/materialcomunicacion/protocolos-ms>
- Preparar mensajes claros que permitan el manejo asertivo del miedo y la ansiedad que se pueda generar en los (as) niños y niñas, familias o responsables legales y colaboradores (as) del centro, como respuesta ante los rumores.
- Informarse diariamente sobre el estado de la situación de la pandemia en Costa Rica, consultando la información oficial disponible en la página web de Ministerio de Salud www.ministeriodesalud.go.cr
- Reunir periódicamente al personal para: dar seguimiento al cumplimiento del protocolo, valorar el desempeño del grupo de trabajo integrado para este fin e informar a todos (as) sobre el estado de la situación de la pandemia.
- Se debe colocar en lugares visibles los materiales informativos sobre las medidas principales de prevención para usuarios, trabajadores y padres, madres, responsables o visitantes.
- Colocar en lugares visibles de los establecimientos los afiches con los protocolos de: “Cómo lavarse las manos con agua y jabón” y “Forma correcta de toser y estornudar”.



LINEAMIENTOS GENERALES

Medidas de control

Previo al ingreso al Centro Educativo debe garantizarse:

- Todo el personal docente y administrativo así como las personas estudiantes que apoyen el proyecto deben contar con las dos dosis de vacuna contra el covid 19.
- El lavado y desinfección de manos de: docentes, personal administrativo, niños y niñas, familias y visitantes en general.
- Debe realizarse la toma de la temperatura a toda persona que deba ingresar a las instalaciones, temperaturas iguales o superiores a 38 grados, no podrán ingresar, por lo que se recomendará recibir atención médica.
- Cualquier persona que presente síntomas de gripe y/o resfrío, tos, fiebre, no podrá ingresar a las instalaciones, deberá informar inmediatamente al Director y asistir al Centro Médico más cercano.
- Se solicitará a las familias no enviar los niños al centro en caso de que familiares con los que convive presenten sintomatología relacionada con COVID-19, como parte de las medidas para evitar el contagio
- El Centro Educativo debe disponer de estaciones de lavado de manos, con los implementos necesarios: jabón antibacterial y disponibilidad de agua, alcohol en gel, toallas para secado de manos, preferiblemente sin contacto. Es decir, lavamanos de pedal. Incluyendo en varios puntos de las instalaciones.
- En las salas de espera o recepción debe limitarse las personas deben utilizar mascarilla y mantener un distanciamiento de un metro como mínimo tanto para ingresar como para retirar a los niños y niñas.
- Los estudiantes/ docentes que presentan condiciones de salud que los hacen vulnerables para COVID-19 (como: enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o



hipertensión arterial), podrán acudir al centro, siempre y cuando presente un dictamen médico que haga constar que su condición está controlada y el centro educativo deberá tomar las medidas necesarias para minimizar el riesgo de exposición.

Medidas para la atención de niños y niñas

En el caso del CILEM específicamente para la atención de niñas y niños que asisten a la institución se tomará en cuenta los siguientes aspectos:

1. Antes de atender a las niñas y niños

- Tanto docentes como demás miembros del personal antes de atender a las niñas y niños deberá tomarse la temperatura, cambiarse los zapatos, utilizar mascarilla y lavarse las manos de manera constante.
- Al ingresar a la institución las familias deberán seguir las normas de distanciamiento físico de manera que no existan aglomeraciones en la entrada de la institución.
- Al ingresar a la institución se deberá tomar la temperatura a las niñas y niños en presencia del familiar que lo lleva a la institución de manera tal que no se puedan retirar hasta verificar que las niñas y niños pueden ingresar a la institución

2. Actividades pedagógicas de apoyo a la prevención

- Incluir dentro de la planificación didáctica experiencias educativas en las cuales se aborde de manera pedagógica acciones que se pueden realizar para prevenir el covid 19 tales como:
 - Cuentos sobre el covid 19
 - canciones que motivan el correcto lavado de manos
 - Poesías que ejemplifican la manera correcta de toser y estornudar
 - Razones por las cuales no nos podemos abrazar ni besar
 - Formas alternativas de expresar afecto
 - Evitar tocarse la cara, nariz ojos



- Contar con un material de láminas o pictogramas en las que al iniciar la jornada diaria se observará imágenes de acciones que nos ayudan a prevenir el covid 19 como por ejemplo evitar tocarse la nariz, ojos, boca, cuándo se debe lavarse las manos, limpiar superficies, no compartir alimentos
- Incluir en la planificación didáctica mensajes informativos para enviar a las familias, en los cuales se le detalla acciones concretas que pueden realizar en casa y con las cuales se puede prevenir el covid 19 en el CILEM.
- Practicar protocolo de toser y estornudar
- Practicar correcto lavado de manos
- Realizar trabajos manuales para demostrar cariño a sus pares en lugar de besos y abrazos
- Llevar a casa cada día un juguete para desinfectar
- Limpiar superficies antes de comenzar a trabajar
- Aportar materiales de uso personal como utensilios para la alimentación, forros para las colchonetas.
- Incluir dentro de la planificación mensual actividades para el autocuidado donde se realicen experiencias vivenciales y significativas para promover en la niñez la importancia de la alimentación saludable, realizar actividad física, tomar agua y todas aquellas acciones que en beneficio de su desarrollo integral

- **Rutina diaria**



Actividades en el espacio de aula para la atención de las niñas y niños en el CILEM

- Delimitar un espacio de aula donde se colocará toallas de papel, toallas húmedas, alcohol en gel y diferentes elementos de limpieza al que las niñas y niños tengan acceso para utilizar durante la jornada.
- Realizar diariamente actividades orientadas al autocuidado como por ejemplo actividades de relajación para fortalecer la salud mental.
- Las niñas y niños deberán realizar el lavado de manos: al ingresar al aula, cada vez que haya un cambio de actividad o período, en caso de toser o estornudar, después de ir al baño y antes de cada período de alimentación.
- Dentro de las aulas se debe contar con jabón líquido antibacterial, toallas de papel para secarse las manos, así como también alcohol en gel y demás implementos que se requieran para la limpieza de los espacios del aula.
- Antes y después de utilizar un material las niñas y niños con ayuda supervisión de un adulto deberá limpiar la superficie donde trabajará y el material a utilizar.
- Procurar mantener las puertas y las ventanas abiertas de manera tal que los espacios donde las niñas y niños trabajen estén lo más ventilados e iluminados posible.

Actividades para el distanciamiento físico en la atención de las niñas y niños en el CILEM

- Realizar actividades donde las niñas y niños puedan vivenciar en qué consiste el distanciamiento.
- Procurar que dentro del aula las mesas se ubiquen con distanciamiento entre una y otra, de igual manera colocar en cada mesa la cantidad de sillas que garanticen el distanciamiento físico de 1 mts entre las niñas y niños.
- Procurar que en el baño no haya más de dos niñas o niños a la vez para mantener la distancia y supervisión del adecuado lavado de manos.



- Al dirigirse al comedor las niñas y niños deberán hacerlo de uno en uno, con la intención de garantizar el distanciamiento físico.
- En el comedor se procederá a identificar las sillas en las que las niñas y niños pueden sentarse para garantizar el distanciamiento físico.
- Al realizar actividades al aire libre delimitar el espacio por grupos y por sectores para evitar que haya muchos niños en un solo lugar.
- Desinfectar antes y después juegos de uso colectivo.
- Registrar la asistencia y ausencia de los niños y las niñas durante el mes.

En caso de las niñas y niños que se ausenten, se deberá mantener comunicación constante no presencial con las familias para obtener información acerca de las causas que han motivado las ausencias y tomar las medidas que se requieran oportunas según cada caso en particular.

Mediante la comunicación con las familias se procura:

- Saludar a la familia y conocer las condiciones actuales tanto de la familia como de los niños y niñas. En caso de detectar situaciones graves de índole social o económico, realizar las derivaciones o referencias a las instancias competentes (en caso de requerir orientación puede solicitarse en la Dirección Administrativa y Dirección Académica del CILEM)
- Comunicar que el servicio se mantiene activo y que pueden recurrir en el momento que lo consideren. Hacer ver que se están tomando las medidas necesarias para prevenir el contagio del COVID-19, especificando las acciones tomadas.
- Consultar si la familia ha valorado una posible fecha de retomo del niño o niña al CILEM, y las condiciones por ejemplo de horario, frecuencia de las asistencias, entre otros o pudiera ser que la familia indique que el niño o niña no retornará.



En el caso de las niñas que se ausenten y que cuentan con beca del PANI

Los niños y niñas con beneficio de beca que por decisión de sus padres y madres de familia continúan sin asistir al CILEM con la intención de cuidar su salud, podrán hacerlo previo aviso a la institución, así mismo se les proporcionará los siguientes beneficios:

1. Se brindará el servicio de alimentación (comida servida) para aquellos niños y niñas que, aunque no requieran cuidado durante el día puedan desplazarse a alimentarse en el CILEM o bien retirar los alimentos preparados para ingerirlos en su casa.
2. Brindar paquetes de alimentación e insumos de higiene para el hogar y uso personal, de un monto no superior a los ₡50.000 (según disposición del PANI).
3. Una vez que las niñas y niños que se han ausentado se incorporen nuevamente al CILEM hacer del conocimiento de las familias los lineamientos para el trabajo en la institución.

Permanencia en el Centro Educativo

- a. El ingreso y la salida del centro educativo se realizará escalonada, grupos pequeños, manteniendo el distanciamiento de 1,8 metros, con el fin de evitar aglomeración de personas.
- b. De forma general, se mantendrá una distancia interpersonal de mínimo 1,8 metros en las interacciones entre las personas en el centro educativo.
- c. En las aulas, se podrán establecer grupos de estudiantes según lo establecido en el informe certificación para la solicitud de centros de atención integral MS-DARSSR-RSSR-0178-2021



Sala	superficie	Capacidad según lineamiento covid
Niñas y niños de 8 meses a 1 año	37.8 m ²	21 (por normativa solo se atienden 8 niñas y niños)
Niñas y niños de 2 años a 3 años	37.4 m ²	20 (por normativa solo se atienden 14 niñas y niños)
Niñas y niños de 3 años a 4 años	40.89 m ²	22 (por normativa solo se atienden 20 niñas y niños)
Niñas y niños de 4 meses a 5 años	53.1 m ²	29 (por normativa solo se atienden 20 niñas y niños)

Según lo anterior junto al docente y estudiantes de horas asistente y estudiante conformarán grupos de convivencia estable que pueden socializar y jugar entre sí. La propuesta de conformación de grupos y horarios será construida y valorada por la Junta Administrativa del CILEM tomando en cuenta los criterios expuestos en este documento.

d. Estos grupos de convivencia estable deberán evitar la interacción con otros grupos del centro educativo, limitando al máximo el número de contactos, lo que hace que no sea necesario mantener la distancia interpersonal de forma estricta.



Esto además posibilitará el rastreo de contactos rápido en caso de presentarse un caso positivo con COVID 19.

e. El Centro Educativo debe reorganizar los espacios de forma que los estudiantes puedan realizar actividades al aire libre pero manteniendo el distanciamiento entre grupos.

f. Se debe reducir al mínimo los desplazamientos de grupos de estudiantes por el centro, facilitando en lo posible que sean los profesores quienes acudan a las aulas.

g. Deben suspenderse los eventos deportivos, celebraciones, actos cívicos o actividades que generen aglomeración de personas.

h. Reorganización de los espacios del centro, fomentar las actividades al aire libre, utilizando los patios. Se pueden utilizar mamparas (de material no poroso y gran altura) o paredes correderas o algún otro elemento de separación entre grupos. .

j. Se debe organizar el tiempo de recreo, patio y de comedor, aumentando los turnos, debe prevalecer el criterio de que salgan los grupos de convivencia estables, de manera que no coincidan en la misma hora y espacio alumnos de grupos diferentes, para procurar minimizar la interacción.

k. La comunicación con las familias se realizará por medio de teléfono, correo electrónico o whatsapp. Las familias no podrán ingresar a las instalaciones solo en caso de ser autorizado por la persona directora, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19.

l. Promover actividades con los (as) estudiantes mediante las cuales se trate el tema e indicarle al personal que realice actividades demostrativas sobre el lavado de manos apropiado y el protocolo de estornudo.



- m. Velar que todas las personas que acuden al centro educativo cumplan con las medidas sanitarias y de higiene, sobre todo el personal docente y administrativo.
- n. Estar atentos y acatar inmediatamente los nuevos lineamientos que oficialice el Ministerio de Salud, con respecto a la suspensión, parcial o total, de las actividades.

Se mantendrá la desinfección de las aulas de 4:30 a 5:00 pm utilizando lysol, alcohol y desinfectante en todos los materiales.

Espacios para alimentación

En cuanto al servicio de alimentación:

- a. Cada niño y niña tendrá sus utensilios de cocina (cubiertos, platos, tazas etc)
- b. Se mantendrán las condiciones de higiene y distanciamiento social. No se deben compartir alimentos o bebidas entre los niños y niñas. El consumo de alimentos se debe mantener en los grupos de convivencia estable.
- c. Se podrán asimismo habilitar mamparas o cortinas de material no poroso para separar áreas compartidas.
- d. El lugar debe permitir la ventilación natural y garantizar medidas de higiene. e. Al finalizar el tiempo de comida, deben realizar el adecuado lavado y desinfección de manos y la limpieza del espacio y mobiliario.

Conductas y comportamientos del personal, familias, responsables legales y visitantes al centro

- En el caso de presentar síntomas de resfrío o gripe como: fiebre, pérdida de olfato y/o gusto, dolor de cabeza y cuerpo, tos, etc, queda terminantemente



prohibido presentarse al CILEM, recuerde asistir al centro médico y seguir las recomendaciones sanitarias.

- Evitar automedicarse o en el caso de madres, padres o responsables legales evitar automedicar a las niñas y niños.
- Garantizar un trato respetuoso hacia toda la comunidad educativa, evitando actitudes de rechazo o discriminatorias hacia cualquier persona que ha sufrido o sufre síntomas relacionados con el virus COVID-19 o haya sido diagnosticada.
- Se recomienda tomar medidas a nivel personal como: tomar agua, hacer ejercicio y mantener una buena alimentación para que el organismo cuente con un buen sistema de defensas.
- Evitar a toda costa visitar o recibir visitas de personas con síntomas de gripe, resfriado o enfermedades respiratorias.
- Aplicar rigurosamente los protocolos sanitarios siguiendo estas recomendaciones:

Lavado efectivo de manos:

- Antes y después de comer, después de limpiarse la nariz, atender un enfermo o cambiar pañales.
- Después de tocar objetos de uso común como: teléfonos, celulares, carros de supermercado, viajar en autobús, uso de computadoras, entre otras.
- Después de volver de la calle.
- Después de toser o estornudar.
- Recordar que el tiempo adecuado para un lavado de manos eficaz es de al menos 20 segundos, siguiendo el protocolo.

Al toser o estornudar:

- Utilizar toallas de papel o papel higiénico para cubrirse nariz y boca. En caso de utilizar pañuelo de tela, no compartirlo con nadie y lavarlo inmediatamente después de usarlo.



- Si no se tiene pañuelo, utilizar el protocolo para tos o estornudo haciendo sello con el antebrazo.
- Limpiar y desinfectar constantemente las superficies y objetos de uso frecuente que puedan contaminarse con secreciones, tales como mesas, sillas, interruptores de luz, perillas, manijas, juguetes y otros de uso común.

Indicaciones para la permanencia en el CILEM

(Personal, madres, padres, responsables legales)

- Utilizar la mascarilla durante la permanencia.
- Evitar contacto físico con las demás personas.
- Evitar tocarse los ojos, nariz o boca sin haberse lavado las manos.
- No escupir en el suelo
- No fumar
- Mantener el distanciamiento físico de al menos 1.8 m. de distancia.

Indicaciones para visitantes

- El ingreso al CILEM debe coordinarse previamente a la dirección por medio de un correo o llamada telefónica.
- Apegarse y llevar a cabo todas las medidas sanitarias establecidas en este documento para antes, durante y después de la visita (lavado de manos, distanciamiento, uso de mascarilla, etc.).
- Mantenerse en el o los lugares que se le permitieron de acuerdo con la intención de la visita, evitar deambular por el Centro Infantil o ingresar a las aulas sin autorización previa.
- Se asignará a una persona para dar la atención del visitante, quien debe velar por que se cumpla el protocolo, y le acompañará hasta el egreso de la Institución.
- Se debe llevar un registro con los datos personales de las y los visitantes (nombre, cédula, número de teléfono, correo electrónico).

Reportes al Área de Salud durante la pandemia por COVID 19



Se debe reportar al Área Rectora de Salud más cercana, durante el tiempo que se mantenga la pandemia por COVID-19, la siguiente información:

- Nombre completo de funcionarios, padres y madres de familia, niños y niñas de la institución, identificados, que presenten síntomas respiratorios como fiebre, tos, dificultad para respirar y que además hayan estado en áreas de riesgo de transmisión de la enfermedad o hayan estado en contacto con personas sospechosas, confirmadas o probables, de los cuales el personal del CILEM tenga conocimiento.
- En cuanto al ausentismo del personal por “gripe” o “resfrío” debe acudir a un médico, si la persona tiene síntomas, pero no cumple con las otras condiciones anotadas en el punto anterior, no es requerido reportarla. www.ministeriodesalud.go.cr
- De igual manera, los niños, niñas, estudiantes de la Universidad que realicen algún tipo de actividad dentro del CILEM y padres de familia que presenten síntomas de gripe, pero que no se tenga certeza de que hayan tenido contacto con casos positivos o sospechosos de COVID-19, no deberán asistir al Centro Infantil, sin embargo, no será necesario hacer el reporte al Área de Salud.

¿Cómo se procederá para hacer el reporte al identificar una persona con síntomas respiratorios sospechosos de COVID-19 en el Centro Infantil?

- En el caso que una persona perteneciente a la institución o visitante presente síntomas respiratorios o cumpla con la definición de caso sospechoso realizando su actividad laboral o de otro tipo en el CILEM, deberá informarse la situación lo antes posible a NOTIFICACIONESCOVID.SO@ucr.ac.cr



- Se debe trasladar inmediatamente a la persona a un espacio u oficina donde pueda permanecer aislado temporalmente. En este espacio permanecerá hasta que sea atendido por el personal médico correspondiente. Si alguna persona debe ingresar al cuarto de aislamiento para atender a la persona con síntomas, debe portar cubrebocas y guardar al menos 2 m de distancia con la persona con síntomas, si es un menor de edad deberá llamarse inmediatamente a los padres de familia.
- No se le deberá suministrar ningún tipo de medicamento, esto le corresponde al centro de salud que le brinde atención médica.
- Seguidamente, la persona deberá dirigirse a un centro de salud de la Caja Costarricense del Seguro Social, para ser atendido y para el seguimiento de caso según corresponda. Al retirarse se realizará la limpieza y desinfección del espacio de aislamiento, utilizando todas las medidas de protección.
- En cuanto se retire la persona afectada de su puesto de trabajo se deberá proceder con la limpieza y desinfección del espacio que ocupaba, así como aquellas áreas comunes y sitios que haya visitado en el centro de trabajo. El área debe ser limpiada y desinfectada a profundidad, su uso está condicionado a la limpieza profunda y un periodo de 4 horas de ventilación.
- En todo momento se respetará la confidencialidad de la persona con síntomas o enferma de COVID-19. La información de esta y la de las personas que han estado en contacto con ella será puesta a disposición de las autoridades sanitarias.

Medidas de Atención de niños y niñas con edades menores a dos años

- El centro proporcionará el apoyo para que el niño o la niña puedan continuar con la lactancia materna, siempre que la madre pueda proporcionar la leche



y la aporte con las condiciones de higiene requeridas. Para ello el centro debe cumplir con las condiciones establecidas en la normativa vigente.

- Promover la continuidad de la lactancia materna y las adecuadas normas de higiene previo al amamantamiento en el hogar.
- El personal que realice cambio de pañales deberá usar guantes y descartarlos inmediatamente, junto con el pañal sucio en un basurero con tapa y pedal.
- Establecer un centro de desinfección fuera del aula con alcohol en gel y toallas de papel.
- Al ingresar al aula realizar desinfección de bolsos y coches con un desinfectante como lysol o solución de alcohol.
- La ingesta de alimentos debe de realizarse en el aula para evitar ser expuestos a aglomeraciones con otros niños y personal de la institución.
- En el periodo de descanso las colchonetas deberán contar con sábanas limpias y guardar un distanciamiento mínimo de 1.5 metros.
- los periodos de alimentación se realizarán en el aula.
- Según disposiciones del ministerio de Salud los niños y niñas menores a tres años no utilizan mascarilla, por lo tanto queda prohibido el contacto físico con otras personas que no pertenezcan al grupo.

LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS

1. Prácticas de distanciamiento social en el CILEM:

- Para el ingreso y salida de los niños y las niñas, se debe evitar aglomeraciones y vigilar que se cumpla con el distanciamiento de 1 metro,



las familias o encargado debe lavar las manos al infante y asegurarse que el niño o niña es recibido por una docente

- Los eventos, reuniones, talleres u otras actividades se realizarán por medio de la plataforma zoom.
- Las docentes deben estar muy vigilantes que en el periodo de patio los niños y niñas mantengan la distancia y proporcionar materiales para que puedan jugar ya sea solos o interactuar con distanciamiento.
- Debe prepararse el espacio dentro del aula de tal forma que los niños y niñas estén separados por lo menos a 1 metro.
- Para el consumo de alimentos debe cumplirse con el estricto lavado de manos y procurarse la distancia de 1 metro entre cada niño o niña y la docente debe asegurarse que los niños lleguen al comedor y permanezcan en el espacio asignado con su nombre o fotografía.
- El personal del CILEM debe guardar entre sí el distanciamiento físico, así como con proveedores u otras personas externas, sean de la misma institución o no. Usar la debida protección dentro del Centro (Mascarilla)

Mantenimiento y limpieza de las instalaciones del CILEM

- Disponer en la entrada de la institución de dos lavamanos y dispensador de alcohol en gel, ambos dispositivos sin contacto, para que las personas se laven las manos antes de ingresar a la institución.
- Disponer en los servicios sanitarios de la institución jabón antibacterial, alcohol en gel, toallas de papel, basureros con tapa y pedal.
- Registrar diariamente el cumplimiento del plan de limpieza y desinfección que se anexa.
- Limpieza diaria de las colchonetas utilizadas para realizar los períodos de descanso de las niñas y niños.
- Limpieza y desinfección de las aulas al menos dos veces durante la jornada.



2. Lineamientos para la familia o persona afectada si se reporta un caso de infección por COVID 19 en el CILEM

En el caso en que se confirme un caso de COVID-19 en alguna persona que haya estado asistiendo al CILEM debe solicitarse el criterio técnico a los funcionarios de salud del área que brindan atención a la pandemia.

La familia o redes de apoyo de la persona afectada:

- Debe mantener comunicación constante con el Área Rectora de Salud respectiva a fin de informar y consensuar criterios con el Ministerio de Salud.
- No debe omitirse la información oportuna al centro médico receptor, esta información deberá ser brindada directamente por el profesional que definió la necesidad de traslado, a fin de activar de manera oportuna, los mecanismos establecidos localmente para minimizar los riesgos respectivos.
- Los cuidados en el ámbito domiciliario serán indicados por el personal de salud según la gravedad de la enfermedad y el riesgo de la persona enferma, además de las condiciones ambientales, materiales y de infraestructura del lugar.
- En caso de que un niño o niña enfermo no tenga criterios de hospitalización debe acatar las medidas del ministerio de salud según el comportamiento de la pandemia. El cuidador o cuidadora, debe ser informada del procedimiento que debe seguir.
- Se debe procurar en la medida de lo posible que sea una sola persona la que se encargue del cuidado y atención al niño o niña enfermo.
- El niño o niña llevará una mascarilla quirúrgica mientras el cuidador permanezca cerca de él. También el o la cuidadora que tenga contacto a menos de 1,8 metros.
- En caso de niños muy pequeños el cuidador llevará la mascarilla y



deberá valorarse alternativas que el personal de salud indicará, ya que el uso de mascarillas para niños o niñas menores de dos años no se recomienda por el riesgo de asfixia.

- La persona que realice los cuidados no debe tener factores de riesgo de complicaciones para el COVID-19: enfermedades crónicas cardíacas, pulmonares, renales, inmunodepresión, diabetes.
- Se deberán extremar las medidas de precaución cada vez que se entre en contacto con el niño o niña o con sus fluidos (sangre, heces, orina, vómitos, saliva, mocos, flemas) para lo cual deberá llevar idealmente:

Guantes desechables: Se utilizarán para evitar contacto con las secreciones del enfermo o con los fluidos corporales de los niños o niñas y siga el protocolo de colocación, retiro y desecho de los guantes, tras su uso se desechan en un basurero con tapa y se lavará inmediatamente las manos.

Lavarse las manos: frecuentemente con agua y jabón, y usar adicionalmente alcohol entre 60° y 70°, después de cualquier contacto con la persona enferma o su entorno inmediato.

Mascarilla quirúrgica: Debe seguirse las siguientes indicaciones:

Procedimiento para ponerse, usar, quitarse y desechar una mascarilla en el CILEM

- Antes de ponerse una mascarilla, lávese las manos con agua y jabón o con un producto a base de alcohol entre 60° y 70°. De igual manera si va a colocar la mascarilla a alguien más.
- Cubra la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrese de que no haya espacios entre la cara y la mascarilla.
- Evitar tocar la mascarilla mientras la usa; si lo hace, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Si la mascarilla se moja o se mancha de secreciones, cambiarla de inmediato.



- No reutilizar las mascarillas de un solo uso.
- Para quitar la mascarilla: retírela por detrás (no toque la parte delantera de la mascarilla) y colóquela en una bolsa. Si la mascarilla es de un solo uso, deséchela inmediatamente en un recipiente cerrado, preferiblemente un contenedor con tapa y pedal.
- Lávese las manos o con agua y jabón o con un producto a base de alcohol de entre 60° y 70°.
- No debe removerse la mascarilla para hablar con otras personas.
- Nadie debe utilizar o manipular una mascarilla que haya sido utilizada por otras personas
- La mascarilla higiénica de tela debe de contar con dos capas (algodón y antifluido). Estas se pueden confeccionar con pocos materiales.
- En caso de uso de mascarillas desechables, se recomienda no prolongar el uso por más de 3 horas y depositarlas en un contenedor de tapa de pedal, en caso de mascarillas reutilizables proceder a lavarlas diariamente después de uso y de ser posible cambiarlas al menos cada 4 horas.
- El uso de la mascarilla no reemplaza el distanciamiento físico, el protocolo de lavado de manos y estornudo y tos.

Existe una población en el país que, por su condición o limitación funcional, no podrá ser obligatorio el uso de mascarilla como son:

- Personas con discapacidad: que presenten limitaciones funcionales físicas o motoras que no puedan por sí mismas quitarse y ponerse la mascarilla, personas con discapacidad intelectual o cognitivas, así como aquellas con discapacidad psicosocial o mental que tengan dificultad para comprender y acatar los protocolos acerca del uso de mascarillas.
- Niños menores de 6 años.
- Por recomendación médica que conste en dictamen.



Observancia

- Este protocolo es de cumplimiento obligatorio por parte de los administrativos, docentes y familias, visitantes, proveedores, funcionarios públicos o privados que ingresen o permanezcan en el centro Infantil que participaran en las actividades presenciales. El no cumplimiento de este puede conllevar a sanciones y a la suspensión de dichas actividades.
- Las instancias que ejercen el control y la regulación del cumplimiento de estos lineamientos son:
- CCIO - OFICINA DE SALUD OCUPACIONAL de la Universidad de Costa Rica
- Dirección Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica
- Área Rectora de Salud, Visita de supervisión
- Supervisión Patronato Nacional de la Infancia, Alternativas Diurnas
- Secretaría Ejecutiva del CAI Atención por denuncia o supervisión

ANEXOS



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



CILEM

Centro Infantil
Laboratorio Ermelinda Mora



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022

Ministerio
de Salud
Costa Rica



Prevenga el coronavirus en 6 pasos



1 Lavado de manos



2 No se toque la cara
si no se ha lavado las manos



3 Limpiar las superficies
de alto contacto



4 Protocolo de
estornudo y tos



5 Distanciamiento social



6 Quedate en casa



ESTÁ EN TUS MANOS
CR contra el COVID-19

INFORMATE PRIMERO

POR MEDIOS OFICIALES
DEL MINISTERIO DE SALUD

VISITA WWW.MINISTERIODESALUD.CO.CR

Teléfono: 25-11-90-36 / 25-11-90-37 / 24-45-37-18 / Correo electrónico: cilem-so@ucr.ac.cr

Sitio web: www.cius.ucr.ac.cr

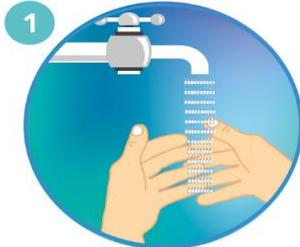


¿Cómo lavarse las manos?



DURACIÓN DEL PROCESO: 30 SEGUNDOS

PARA RESTREGARSE LAS MANOS CANTE "CUMPLEAÑOS FELIZ" DOS VECES



1

Humedezca las manos con agua y cierre el tubo



2

Aplique suficiente jabón



3

Frote sus manos palma con palma



4

Frote la palma de la mano derecha sobre el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, y viceversa



5

Frote las manos entre sí, con los dedos entrelazados



6

Apoye el dorso de los dedos contra las palmas de las manos, frotando los dedos



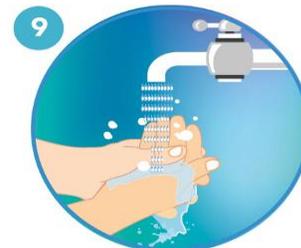
7

Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, frote con un movimiento de rotación y viceversa



8

Frote circularmente la yema de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda y viceversa



9

Enjuague abundantemente con agua



10

Sacuda muy bien las manos y séquelas idealmente con una toalla desechable



11

Use la toalla para cerrar la llave



Ministerio de Salud



Use la mascarilla **correctamente**

REGLA DE ORO



Lave las manos antes y después de tocar la mascarilla.

COLOCACIÓN CORRECTA



Asegúrese de utilizar el lado correcto de la mascarilla. Debe verificarse que no tenga rasgaduras o agujeros.



Cúbrase la boca y la nariz, sin dejar espacios entre su cara y la mascarilla.

MANIPULACIÓN



Evite tocar la mascarilla mientras la usa. Si lo hace, lávese las manos antes de tocar la mascarilla.

REEMPLAZO



Reemplace la mascarilla con una nueva tan pronto como esté húmeda. La mascarilla quirúrgica no es reutilizable.

DISPOSICIÓN



Al retirarse la mascarilla quítesela por detrás, sin tocar el frente y deseche inmediatamente en un contenedor cerrado.

El uso de mascarillas **NO** reemplaza las medidas de distanciamiento social, el protocolo de estornudos/tos, el lavado de manos y el quedarse en casa tanto como sea posible.



¿CÓMO VERIFICAR LA CALIDAD DE UNA MASCARILLA QUIRÚRGICA?



- **Debe tener varias capas** (si se abre una se observan las diferentes capas).
- **No dejan pasar ni la luz ni el aire** (si se pone ante los ojos no se puede ver a través de ella y si se sopla no dejar pasar el aire).
- **No deja pasar el agua a través de ella** (verter un poco de agua en ellas y sostener en el aire; no debe haber fugas).

El uso de mascarillas quirúrgicas y respiradores N95 se recomienda principalmente para:

- Los trabajadores sanitarios que están atendiendo pacientes.
- Personas enfermas que presentan síntomas respiratorios (tos, estornudos, dolor de garganta).
- Personas que cuidan a un enfermo con Covid-19.

NO SE RECOMIENDA EL USO DE MASCARILLAS EN:

- Niños menores de 3 años.
- Personas con problemas respiratorios.
- Personas inconscientes o con capacidad disminuida.
- Personas que no sean capaces de quitárselas sin ayuda.



PLAN Y HORARIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Centro Infantil laboratorio Ermelinda Mora Carvajal

<u>No.</u>	<u>Descripción</u>	<u>Horario</u>	<u>Productos a utilizar</u>	<u>Disposición correcta de los residuos.</u>	<u>Equipo de protección personal</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>Responsable</u>	<u>Responsable de llenar la bitácora.</u>
1	<u>Agarraderas en general (puertas principales de ingreso, baños, ingreso a comedor, puertas de oficinas y salas de reuniones, etc.)</u>	<u>7:00 am</u> <u>a 9:00 pm</u>	<u>Toalla desechable</u> <u>Alcohol, cloro, jabón, desinfectante según el tipo de material</u>	<u>Basurero con tapa exclusivo para material de higienización</u>	<u>Guantes.</u>	<u>Cada 2 horas</u>	<u>Contratista o personal de Limpieza</u>	
2	<u>Pisos, barandas, entre otros.</u>	<u>7:00 am</u> <u>a 9:00 pm</u>	<u>Toalla desechable</u> <u>Alcohol, cloro, jabón, desinfectante según el tipo de material</u>	<u>Basurero con tapa exclusivo para material de higienización</u>	<u>Guantes.</u>	<u>Al menos 2 veces al día</u>	<u>Contratista o personal de Limpieza</u>	



3	<u>Servicios Sanitarios</u>	7:00 am a 9:00 pm	<u>Toalla desechable</u> <u>Alcohol, cloro, jabón, desinfectante según el tipo de material</u>	<u>Basurero con tapa exclusivo para material de higienización</u>	<u>Guantes.</u>	<u>Cada 3 horas</u>	<u>Contratista o personal de Limpieza</u>	
4	<u>Grifos de lavamanos y palanca de servicios sanitarios</u>	7:00 am a 9:00 pm	<u>Toalla desechable</u> <u>Alcohol, cloro, jabón, desinfectante según el tipo de material</u>	<u>Basurero con tapa exclusivo para material de higienización</u>	<u>Guantes.</u>	<u>Cada 3 horas</u>	<u>Contratista o personal de Limpieza</u>	
5	<u>Limpieza de aulas (incluye higienización de los baños de los niños y niñas)</u>	7:00 am a 12:00 pm <u>una hora por aula</u>	<u>Toalla desechable</u> <u>Alcohol, cloro, jabón, desinfectante según el tipo de material</u>	<u>Basurero con tapa exclusivo para material de higienización</u>	<u>Guantes.</u>	<u>Al menos 4 veces al día</u>	<u>Contratista o personal de Limpieza</u>	



6	<u>Teclado de personal, mouse – mouse pad y teléfono (especialmente auricular y celular)</u>	7:00 am a 9:00 pm	<u>Toalla desechable</u> <u>Alcohol, cloro, jabón, desinfectante según el tipo de material</u>	<u>Basurero con tapa exclusivo para material de higienización</u>	<u>Guantes.</u>	<u>Al menos 3 veces al día</u>	<u>Todo el personal</u>	
7	<u>Sala de Reuniones Sillas (respaldares y descansa brazos) y mesas</u>	7:00 am a 9:00 pm	<u>Toalla desechable</u> <u>Alcohol, cloro, jabón, desinfectante según el tipo de material</u>	<u>Basurero con tapa exclusivo para material de higienización</u>	<u>Guantes.</u>	<u>Al menos 2 veces al día</u>	<u>Contratista o personal de Limpieza</u>	
8	<u>Entrada al centro educativo, sillas, portón y timbre</u>	7:00 am a 9:00 pm	<u>Toalla desechable</u> <u>Alcohol, cloro, jabón, desinfectante según el tipo de material</u>	<u>Basurero con tapa exclusivo para material de higienización</u>	<u>Guantes.</u>	<u>Al menos 4 veces al día</u>	<u>Contratista o personal de Limpieza</u>	



9	<u>Comedor de niños y niñas</u>	7:00 am a 9:00 pm	<u>Toalla desechable</u> <u>Alcohol, cloro, jabón, desinfectante según el tipo de material</u>	<u>Basurero con tapa exclusivo para material de higienización</u>	<u>Guantes.</u>	<u>Al menos 3 veces al día</u>	<u>Contratista o personal de Limpieza</u>	
10	<u>Limpieza de baños de adultos</u>	7:00 am a 9:00 pm	<u>Toalla desechable</u> <u>Alcohol, cloro, jabón, desinfectante según el tipo de material</u>	<u>Basurero con tapa exclusivo para material de higienización</u>	<u>Guantes.</u>	<u>Al menos 3 veces al día</u>	<u>Contratista o personal de Limpieza</u>	

12	<u>Comedor: sillas, mesas y microondas</u>	7:00 am a 9:00 pm	<u>Toalla desechable</u> <u>Alcohol, cloro, jabón, desinfectante según el tipo de material</u>	<u>Basurero con tapa exclusivo para material de higienización</u>	<u>Guantes.</u>	<u>Antes y después del tiempo de meriendas y almuerzo</u>	<u>Contratista o personal de Limpieza</u>	
13	<u>Desinfectar con aerosol las salas después de realizar reuniones</u>	7:00 am a 9:00 pm	<u>Toalla desechable</u> <u>Alcohol, cloro, jabón, desinfectante según el tipo de material</u>	<u>Basurero con tapa exclusivo para material de higienización</u>	<u>Guantes.</u>	<u>Cuando sea necesario</u>	<u>Contratista o personal de Limpieza</u>	
14	<u>Desinfectar el área de recepción. Uso constante del dispensador de alcohol en gel.</u>	7:00 am a 9:00 pm	<u>Toalla desechable</u> <u>Alcohol, cloro, jabón, desinfectante según el tipo de material</u>	<u>Basurero con tapa exclusivo para material de higienización</u>	<u>Guantes.</u>	<u>Al menos 3 veces al día</u>	<u>Contratista o personal de Limpieza</u>	

AFORO EN ESPACIOS DE LA INSTITUCION DURANTE PANDEMIA POR COVID 19

Espacios de la Unidad	Área m ²	Aforo Original (previo a pandemia)	Aforo Actual (número de personas)	Edad
I NIVEL	44.6	8 ESTUDIANTES 2 EDUCADORAS	6 NIÑOS Y NIÑAS 1 MAESTRA 1 ASISTENTE	8 meses a 2 años
II NIVEL	44,2	14 ESTUDIANTES 2 EDUCADORAS	10 NIÑOS Y NIÑAS 1 MAESTRA 1 ASISTENTE	2 a 3 años
III NIVEL	60	20 NIÑOS Y NIÑAS 1 MAESTRA	11 NIÑOS Y NIÑAS 1 MAESTRA	3 a 4 años
IV NIVEL	64,8	20 NIÑOS Y NIÑAS 1 MAESTRA	11 NIÑOS Y NIÑAS 1 MAESTRA	4 a 5 años
SECRETARIA	12	2	1	
Dirección Pedagógica (1/4 t semanal) Y SECRETARIA 2	12	2	2	
Comedor	70	55	12 estudiantes 2 maestras	
Cocina	35	2	2	
Bodega de alimentos	8	1	1	
Bodega Educac Física	8	1	1	
Sala de video	30	8	6	
Bodega de materiales	40	4	1	
Patio I nivel	28	5	4 estudiantes 1 maestra	
Patio IV Nivel	24	5	3 estudiantes 1 maestra	
Patio de pilas	15	1	1	
DIRECCION ADMINISTRATIVA	35	1	1	
LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES A 3 AÑOS TOMARÁN SUS ALIMENTOS EN EL AULA SEGÚN LO DISPUESTO POR EL MSP				



CILEM
Centro Infantil
Laboratorio Ermelinda Mora

Para el cálculo del aforo se multiplicó la cantidad de metros cuadrados de cada espacio por 0,2 respetando el distanciamiento de 2 metros por persona. Así mismo se acatarían las medidas señaladas en la resolución DM-FG7521-2020 (Anexo).

BIBLIOGRAFÍA

Ministerio de Salud. (2020). Lineamientos generales para Centros Educativos, Guarderías y Similares (PreEscolar, Escolar, Universitaria y Técnica) Públicos y Privados por COVID-19. versión 3. Costa Rica. Recuperado de:Lineamientos generales para Centros Educativos, Guarderías y Similares (Pre- Escolar, Escolar, Universitaria y Técnica) Públi

Villalobos, Gómez, Tenorio y Rodríguez (2020) Protocolo para Vicerrectoría de Investigación. Universidad de Costa Rica.

Afiches mascarillas. **<https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/centro-de-informacion/material-comunicacion/protocolos-ms/coronavirus/mascarillas>**

Lineamientos generales sobre el uso de mascarillas.

https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/prensa/docs/lineamientos_general_uso_mascarilla_caretas_nivel_comunitario_26062020_2.pdf